

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0202

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-122746	RECLAMANTE: AMARROCAR S.A.S	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA	2051 del 11 de diciembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: CONFECCIONES LEONISA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-15149	RECLAMANTE: VENTAS INSTITUCIONALES S.A.	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA A UN ABOGADO	2052 del 11 de diciembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: ALMACENES ÉXITO S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109696	RECLAMANTE: ORBITEL S.A.	POR EL CUAL SE DECRETA UNA PRUEBA DE OFICIO	2053 del 11 de diciembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: DYNAMICS GROUP CONSULTORES E.U.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-138192	RECLAMANTE: FERRETERIA GRANADO LOPEZ Y CIA LTDA	POR EL CUAL SE INADMITE UNA DEMANDA	2054 del 11 de diciembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: INTERNACIONAL DE TUBERIAS Y VALVULAS LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-66150	RECLAMANTE: ELCO COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 101 DEL C. DE .P.C	2055 del 11 de diciembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: OCR DE COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-68092	RECLAMANTE: GRUPO EMPRESARIAL P & P LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD Y SE	2056 del 11 de diciembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)

		INVESTIGADO: INVERSIONES ROJAS PARADA LTDA	ADOPTA OTRA DETERMINACIÓN			
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-80082	AGUA Y GAS INGENIERIA E U	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	RESOLUCIÓN 63522 del 10 de diciembre de 2009	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 16 de Diciembre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 16 de Diciembre de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA